



Documento de Pliegos

Número de Expediente **53/T/24/SU/GE/A/0040**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-05-2024 a las 09:06 horas.



Suministro mediante arrendamiento sin opción de compra (Renting) de diecisiete vehículos de transporte.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 757.033,4 EUR.

→ Importe 558.638,44 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 522.092 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 48 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Alquiler

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES704 Fuerteventura Los bienes objeto del suministro deberán ser entregados en las dependencias señaladas por la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura y en el plazo señalado en la cláusula 10 del PCAP. Puerto del Rosario

→ Clasificación CPV

→ 34100000 - Vehículos de motor.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo I.pdf](#)

→ [Anexo III.pdf](#)

→ [Anexo IV.pdf](#)

→ [Anexo V.pdf](#)

→ [Anexo VI.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento En virtud del artículo 156 de la LCSP es aplicable a la presente contratación el procedimiento abierto de adjudicación. Atendiendo a su valor estimado, el contrato está sujeto a regulación armonizada, a tenor del artículo 19 y 21 LCSP, siéndole de aplicación el régimen del recurso especial en materia de contratación a tenor del artículo 44 de la citada Ley de Contratos del Sector Público.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=u1YtFhDxLom5HQRHoP3G5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Gerencia de Servicio Sanitarios de Fuerteventura

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 7 - Salud

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=PhoIG12CHxF7h85%2Fpmmsfw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Carretera al Aeropuerto Km. 1
→ (35600) Puerto del Rosario España
→ ES704

Contacto

→ Teléfono +34 928862027
→ Fax +34 928862009
→ Correo Electrónico
contratahgf.scs@gobiernodecanarias.org

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia de Servicio Sanitarios de Fuerteventura

Proveedor de Información adicional

→ Unidad de Contratación Administrativa

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/06/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Carretera al Aeropuerto Km. 1
→ (35600) Puerto del Rosario España

Dirección Postal

→ Carretera al Aeropuerto Km. 1
→ (35600) Puerto del Rosario España

Contacto

→ Teléfono +34 928862027
→ Correo Electrónico
contratahgf.scs@gobiernodecanarias.org

Contacto

→ Teléfono +34 928862027
→ Correo Electrónico
contratahgf.scs@gobiernodecanarias.org

Recepción de Ofertas

→ Gerencia de Servicio Sanitarios de Fuerteventura

Dirección Postal

→ Carretera al Aeropuerto Km. 1
→ (35600) Puerto del Rosario España

Contacto

→ Teléfono +34 928862027
→ Correo Electrónico
contratahgf.scs@gobiernodecanarias.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/06/2024 a las 14:00

→ Observaciones: Se advierte a los licitadores que el horario establecido en la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE) está referido a la hora peninsular, lo que deberá tener en cuenta para que las ofertas sean presentadas en plazo.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura criterios evaluables automáticamente.

- Apertura sobre oferta económica
- El día 25/06/2024 a las 10:00 horas
- Apertura criterios evaluables automáticamente. Sobre nº 2.

Lugar

- Sala de reuniones de Contratación Administrativa del Hospital General de Fuerteventura

Dirección Postal

- Carretera Aeropuerto, Km 1
- (35600) Puerto del Rosario España

Tipo de Acto : Público

- **Condiciones para la asistencia** : Se advierte a los licitadores que el horario establecido en la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE) está referido a la hora peninsular, lo que deberá tener en cuenta para que las ofertas sean presentadas en plazo.

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 08/05/2024

Objeto del Contrato: Suministro mediante arrendamiento sin opción de compra (Renting) de diecisiete vehículos de transporte.

→ Descripción del procedimiento

Suministro de diecisiete (17) vehículos, a través de la modalidad de arrendamiento (renting), sin opción de compra, para los desplazamientos del personal y las mercancías, con el fin de asegurar la continuidad de los servicios sanitarios y no sanitarios que la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura presta fuera del Hospital General "Virgen de la Peña".

→ Valor estimado del contrato 757.033,4 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 558.638,44 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 522.092 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34100000 - Vehículos de motor.

→ Plazo de Ejecución

→ 48 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Los bienes objeto del suministro deberán ser entregados en las dependencias señaladas por la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura y en el plazo señalado en la cláusula 10 del PCAP.

→ Subentidad Nacional Fuerteventura

→ Código de Subentidad Territorial ES704

Dirección Postal

→ Carretera Aeropuerto, Km 1

→ (35600) Puerto del Rosario España

Opciones y prórrogas

→ **Prórrogas:** Se puede prorrogar por 12 meses máximo.

→ **Opciones:** El contrato tendrá un plazo máximo de duración de 60 MESES incluyendo las prórrogas que acuerde el órgano de contratación (Cláusula 10.2 del PCAP).

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - El adjudicatario debe garantizar que durante la ejecución del contrato gestionan correctamente los residuos, especialmente los residuos peligrosos que se producen en las tareas de mantenimiento de los vehículos, de manera que se produzca una segregación en origen y entrega al gestor de residuos.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 19.2 del presente pliego. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones que estén comprendidas dentro de los fines, objeto a ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios. Asimismo, podrán contratar las uniones de empresarios y/o empresarias que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria su formalización en escritura pública hasta que, en su caso, se les haya adjudicado el contrato. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo tendrán capacidad para contratar con el sector público siempre que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito. Las restantes empresas extranjeras podrán contratar si justifican, mediante informe emitido por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior, que se acompañará a la documentación que se presente, acreditando que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación de su sector público, en forma sustancialmente análoga o, en su caso, que dicho Estado es signatario del Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial del Comercio. Cuando la entidad propuesta actúe mediante representante deberá aportar documento fehaciente acreditativo de la existencia de la representación y del ámbito de las facultades para licitar bastantado por el Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias. La aportación de la mera diligencia de bastanteo del documento de apoderamiento podrá suplir la aportación de este.
- No prohibición para contratar - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP. La ausencia de prohibiciones para contratar se acreditará en la forma establecida en la cláusula 19.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Motivos de exclusión

- Insolvencia - Atendiendo a la cláusula 4.3 del PCAP, las empresas licitadoras que no posean unos requisitos mínimos de solvencia económica y técnica, no serán admitidas al procedimiento.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Medios para acreditar la solvencia: Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Deberá acreditarse que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 105.984,68 euros. Concreción de los requisitos: Los suministros realizados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Medios para acreditar la solvencia: Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe mínimo anual igual o superior a 227.110,02 euros. Concreción de los requisitos: El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre nº 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Documentación general para el Suministro mediante arrendamiento sin opción de compra (Renting) de diecisiete vehículos de transporte para la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre nº 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura Apertura criterios evaluables automáticamente.

→ Descripción Proposición para la licitación del contrato de Suministro mediante arrendamiento sin opción de compra (Renting) de diecisiete vehículos de transporte para la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura, mediante procedimiento abierto.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1.1.1 Menor cuota mensual fija de arrendamiento

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 60

→ 1.1.2 Menor precio de km. adicional por exceso

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 1.2.3 Implantación de un sistema de identificación del conductor

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ 1.2.4 Plazo de entrega de vehículos inferior a 3 meses.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Tomas Miller, 38

→ (35007) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ Teléfono +34 928303000

→ Correo Electrónico

tribunalcontratos.hacienda@gobiernodecanarias.org

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**

Dirección Postal

→ Tomas Miller, 38

→ (35007) Las Palmas de Gran Canaria España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ La persona contratista podrá subcontratar con terceros de conformidad con la cláusula 30 del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No